



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 42-02-10615 ; 42-02-10616; 42-02-10624 ; 42-02-10625 ; 42-02-10639 ; 42-02-10658 ; 42-02-10702 ; en los que se dictaron las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 258/02, 259/02, 261/02, 262/02, 265/02, 317/02, 318/02, 389/02, 390/02, 391/02 y 392/02 ; y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja aprobar las resoluciones;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Art. 1° .- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 258/02, referida a designar en forma interina y encuadrados en lo dispuesto por el Decreto 1601/93, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003, a los Profesores Titulares de dedicación exclusiva (Cód.005), según se detalla a continuación : Lic. MARIA CRISTINA VERA DE FLACHS, Leg. 9967, en la Asignatura Historia Social Contemporánea con extensión al Seminario Optativo y al Curso de Posgrado ; Lic. MARIA ELENA PAULINELLI, Leg. 16.998, en la Cátedra de Movimientos Estéticos y Cultura Argentina con extensión al Seminario Problemática de la Sociedad Contemporánea y Seminario Opcional ; Lic. MARIA DEL CARMEN AVENDAÑO, Leg. 16.255, en la Cátedra de Teoría de la Comunicación I, con extensión a la Cátedra de Análisis de la Comunicación I ; Lic. PAULINA EMANUELLI, Leg. 27.410, en la Cátedra Taller de Metodología de la Investigación Científica, con extensión al Seminario de Técnicas de Investigación en Comunicación Social ; Lic. JOSE LUIS TARICCO, Leg. 25.699, en Comunicación en Publicidad y Propaganda con extensión al Seminario Opcional de Imagen Institucional ; N° 259/02, referida a designar en forma interina a los Profesores Adjuntos de dedicación semiexclusiva (Cód.020), y encuadrados en lo dispuesto por el Decreto 1601/93, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003 o antes si el cargo fuera provisto por concurso según se detalla a continuación : Lic. ALFREDO CAMINOS ; Leg. 36.934, en la Cátedra Narración Televisiva II, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. ULISES OLIVA, Leg. 32.472, en la Cátedra Políticas de Programación en T.V. ; Lic. MARIA TERESA SANCHEZ, Leg. 29.450, en el Seminario de Comunicación y Derechos Humanos, con extensión en Seminario Opcional Derechos Humanos y Televisión; Lic. VICTOR HUGO DIAZ,

Leg. 24.831, en la asignatura Dirección Televisiva, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. ELADIO BARABANI, leg. 22.580, en la asignatura Redacción Periodística I, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. NORA NESPRAL, Leg. 33.059, en la asignatura Producción Televisiva II , con extensión en Seminario Opcional ; Lic. RENEE MENGO, Leg. 16.992, en la asignatura Historia Social Contemporánea, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. HERNAN COHEN, Leg. 36726, en la asignatura Taller de Sonido y Musicalización , con extensión en Seminario Técnicas de Producción Sonora para Radio ; Lic. OMAR BARBERIS, Leg. 22358 , en la asignatura Políticas y Comunicación, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. RODOLFO BELLOMO, Leg. 16.914, en la asignatura Comunicación en Publicidad y Propaganda, con extensión en Taller de Imagen ; Lic. ANA PAULINELLI, Leg. 28705, en la asignatura taller de Comunicación Visual, con extensión en Seminario Opcional ; Dra. SUSANA BORGARELLO, Leg. 15363, en la asignatura derecho de la Información, con extensión en Seminario Responsabilidad de los Medios Masivos ; Lic. CARLA CARRIZO STAUFER, Leg. 27599, en la asignatura Estadística Aplicada, con extensión en Seminario Estadística ; Lic. MARIA INES ALBARRACIN, Leg. 34741, en la asignatura Historia Social Contemporánea, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. RICARDO ORTIZ, Leg. 16251, en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica -Cát "B" ; lic. DIONISIO EGIDOS, leg. 30234, en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación, con extensión en Seminario Optativo de Investigación en Comunicación ; Lic. MARIA JOSE BUSTOS, Leg. 18223, en la asignatura Taller de Medios de Comunicación Institucional ; Lic. JAVIER CRISTIANO, Leg. 34981, en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales con extensión en Seminario Opcional ; Lic. PABLO RAMOS, Leg. 36915, en la asignatura Políticas de Programación Radiofónica, con extensión en Seminario de Producción Artística en Radio ; Lic. NIDIA ABATEDAGA, leg. 34303, en la asignatura Evaluación y Planificación de Proyectos de Comunicación ; Lic. SUSANA SANGUINETTI, Leg. 26514, en la asignatura Producción Radiofónica, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. ISABEL ORTUZAR, Leg. 27412, en la asignatura Análisis Institucional II, con extensión en Comunicación Institucional ; Lic. JORGE DANIEL COHEN, Legajo 20.793 en la asignatura Seminario de Nuevas Tecnologías, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. DANIEL SAUR, leg. 33178, en la asignatura Producción Gráfica, con extensión en Análisis del Discurso ; Lic. ELIZABETH MASSEY, Leg. 28704, en la asignatura Redacción Periodística II, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. MARIA ANA MANDAKOVIC, leg. 32213, en la asignatura Seminario de Economía Política de los Medios, con extensión en Seminario de Opinión Pública y Estado ; Lic. ALFREDO MOYANO, Leg. 11055, en la asignatura Lingüística , con extensión en Seminario de Extensión ; Lic. LAURA RINALDI en la asignatura Producción Televisiva, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. GRACIELA NEILD, leg. 29725, en la asignatura Relaciones Públicas con extensión en Seminario de Comunicaciones en Mercadotecnia ; Lic. GABRIELA OLIVERA , Leg. 25551, en la asignatura Historia Argentina Contemporánea con extensión en Seminario Opcional ; Lic. MARIA ELENA FERREYRA, leg. 33483, en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual, con extensión en Seminario Opcional ; Lic. ROBERTO

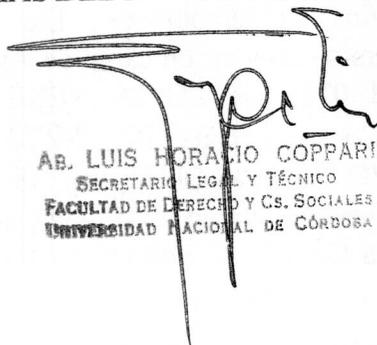
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

SNIEZEK, Leg. 30945, en la asignatura Conducción Periodística en Televisión, con extensión en Seminario Opcional; N° 261/02, referida a designar en forma interina a los Profesores Asociados de dedicación semiexclusiva (Cód.008), de la Carrera de Comunicación Social, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003 o hasta la provisión de los mismos por concurso y encuadrados en lo dispuesto por el Decreto 1601/93, según se detalla a continuación: Lic. SUSANA SANGUINETTI, leg. 26514, en Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica y Lic. ELIZABETH VIDAL, leg. 23219, en Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual; N° 262/02, referida a designar en forma interina, a los siguientes docentes, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003 o hasta la provisión de los mismos por concurso y encuadrados en lo dispuesto por el Decreto 1601/93, en los cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (034) según se detalla a continuación: Lic. RICARDO TITTO DIAZ, Leg. 31352, en el Gabinete de Televisión; Lic. RICARDO TITTO DIAZ, Leg. 31352, en el Gabinete de Radio; Lic. MANUELA LAXAGUE, Leg. 38671, en el Taller de Informática Aplicada; y en los cargos de Ayudante de Segunda con dedicación simple (036) los Lic. LUIS ALARA, Leg. 31349, en el Gabinete de Radio; Lic. INES MATHE, Leg. 36251, en la asignatura Historia Argentina Contemporánea; Lic. MARIA CECILIA PETIT, Leg. 36249, en Psicología y Comunicación; Lic. ANTONIO SILLAU PEREZ, leg. 38.447, en la asignatura Historia Argentina Contemporánea; Lic. XIMENA TRIQUELL, Leg. 36142, en la asignatura Semiótica, y en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva (Cód. 028), Lic. LUCIA IRENE MENGÓ, Leg. 24741, en la asignatura Historia Social Contemporánea; N° 265/02, referida a designar en forma interina al Ab. GUSTAVO ISIDRO LOPEZ, Leg. 38.886, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, Cód. 032), encuadrado en lo dispuesto en el Decreto 1601/93, en la Cátedra de Política y Comunicación Social, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003. N° 317/02, referida a designar interinamente y en reemplazo del Lic. Francisco Caminos, al Lic. PEDRO ALEJANDRO SERVENT, Legajo 38.498, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Cód. 026) en el Gabinete de Medios Audiovisuales, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el al 31 de marzo de 2003, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93; N° 318/02, referida a designar interinamente y en reemplazo del Lic. Claudio Díaz, a la Lic. TAMARA LIPONETZKY, Legajo 38.912, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Cód. 032) en el Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica, Área Lengua, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93; N° 389/02, referida a designar interinamente a la Lic. LETIZIA RAGGIOTTI, Legajo 30.677, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 020) en la Cátedra de Teoría de la Comunicación I, con extensión a Análisis de la Comunicación I, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93; N° 390/02, referida a designar interinamente al Lic. SANTIAGO RUIZ, Legajo 35.301, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación

semiexclusiva (Cód. 026) en la Cátedra de Lingüística, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93; N° **391/02**, referida a designar interinamente a la Lic. GRACIELA RODRÍGUEZ, Legajo 18.661, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Cód. 026) en la Cátedra de Economía y Comunicación, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el al 31 de marzo de 2003, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93; N° **392/02**, referida a designar interinamente a la Lic. NIDIA ABATEDAGA, Legajo 34.303, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Cód. 026) en Teorías Sociológicas I, a partir del 1 de abril de 2002 y hasta el al 31 de marzo de 2003, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93;

Art. 2°. - Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON E. VANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 155/02.-